LIBRES Y SEGURAS

Programa de prevención de la trata de mujeres y niñas venezolanas en contextos migratorios

INFORME 2021

Mulier

#LibresYSeguras

Informe 2021

Programa de prevención de la trata de mujeres y niñas venezolanas en contextos migratorios

Autoría:
Verónica Mesa
Politóloga
Coordinadora de Investigación de Mulier

Estefanía Mendoza
Abogada
Coordinadora General de Mulier

Diseño gráfico, diagramación y portada:
Karilexis Ramírez

@MulierVenezuela

feminismo.mulier@gmail.com

Maracaibo, Venezuela

Mulier

ÍNDICE GENERAL

pág. 07 **INTRODUCCIÓN**
Trata de venezolanas en tiempos de pandemia y pospandemia

pág. 09 **CAPÍTULO I:**
Monitoreo de medios sobre rescate de mujeres y niñas venezolanas de redes de trata de personas en 2021

pág. 11 Los meses más violentos
pág. 12 Mujeres que explotan a mujeres
pág. 14 Sigue aumentando la cantidad de niñas rescatadas
pág. 15 Hablemos de las personas trans
pág. 16 Trata, desaparición y muerte
pág. 18 La nueva realidad de las modalidades de trata de personas

pág. 21 **CAPÍTULO II:**
Las restricciones fronterizas y su incidencia en las dinámicas de trata

pág. 21 Trata por países. Unas fronteras se abren y otras se cierran
pág. 22 Migración irregular por la frontera de México con Estados Unidos
pág. 24 Relato: La travesía por lograr el sueño americano
pág. 28 Reapertura de fronteras terrestres
pág. 28 Brasil
pág. 29 Colombia

pág. 33 **CAPÍTULO III:**
Actuación de las autoridades venezolanas

pág. 34 Plan nacional contra la trata

pág. 37 **CAPÍTULO IV:**
Actividades y recursos para la prevención de la trata de personas

pág. 43 **CAPÍTULO V:**
Conclusiones y recomendaciones

pág. 47 **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

INTRODUCCIÓN

Trata de venezolanas en tiempos de pandemia y pospandemia

Para el monitoreo de 2021 nos enfrentamos con un escenario que es a la vez pandémico y pospandémico. A inicios del año se mantenían las restricciones de movilidad para frenar la propagación de la COVID-19, un escenario restrictivo que, sin embargo, favoreció la trata de personas ante la reducción de los ingresos económicos, la clandestinidad exacerbada por los controles y los cierres de fronteras. Todos estos factores pudieron aumentar la incidencia de la trata sin que esto se reflejara en la visibilidad de los casos. Para la segunda mitad del año se inició la reapertura de las fronteras terrestres, sin que esto implicara una reducción efectiva de la cantidad de personas que recurren a los pasos irregulares o trochas para sus tránsitos por otras razones como la falta de documentación legal o trámites migratorios requeridos.

Es imperativo destacar que la trata de personas no es un hecho aislado, sino que debe ser abordado dentro de un continuo de violencias basadas en género (VBG), tal como describe el informe 2021 del Observatorio de Asuntos de Género del Norte de Santander (Colombia), implica comprender la continuidad de las violencias, su permanencia en el tiempo y su afectación al proyecto de vida de las mujeres. Las migrantes mujeres y niñas venezolanas en condiciones de movilidad sufren de forma particular diversas expresiones sistemáticas y sostenidas de la violencia basada en género.

La precariedad socioeconómica persiste en Venezuela, un país que recibe asistencia de Naciones Unidas ante el reconocimiento de la emergencia humanitaria que atraviesa, que implica hiperinflación, empobrecimiento, fallas estructurales de los servicios públicos, falta de oportunidades y, en muchos casos, violencias al interior de las familias. El escenario de empobrecimiento que dejó la pandemia tiene expresiones diferenciadas para las mujeres; así, por ejemplo, la Encuesta Nacional sobre Condiciones de Vida (Encovi) reflejó que el 67,1% de la población femenina no cuenta con un empleo estable. Esta realidad es consecuencia directa de la sobrecarga de tareas de cuidados que experimentaron las mujeres por las medidas de confinamiento relacionadas a la prevención de la COVID-19. La salida de la fuerza laboral solo hace más vulnerables a las mujeres a un estado de necesidad y pobreza estructural que históricamente ha sido aprovechado por las redes de trata para la captación de nuevas víctimas.

Además del contexto dentro del país, las venezolanas que deciden migrar enfrentan en sus tránsitos distintas formas de VBG por parte de personas que encuentran en el recorrido, sus parejas, las dinámicas de corrupción que imperan en la fuerza pública, grupos delictivos armados y, también, por parte de empleadores y desconocidos en sus lugares de destino. Por eso se hace importante abordar la trata desde el enfoque de un continuo de VBG para exponer la sistematicidad, cotidianidad e impunidad que sufren las venezolanas, siendo especialmente vulnerables las mujeres y cuerpos feminizados pertenecientes a la población LGBTIQ+.

CAPÍTULO I

Monitoreo de medios sobre rescate de mujeres y niñas venezolanas de redes de trata de personas en 2021

Para el monitoreo de 2021 identificamos unos 85 casos relacionados con trata de venezolanas, entre intervenciones para el rescate de víctimas y detenciones de sujetos implicados. Durante el año registramos unas 415 venezolanas rescatadas de redes de trata, de las cuales 138 fueron niñas y adolescentes.

Con respecto a los perpetradores del delito, encontramos unas 295 personas detenidas, de las cuales 149 son hombres (51%) y 57 mujeres (19%). Entre los detenidos, 134 personas son de nacionalidad venezolana (45%): 94 hombres y 40 mujeres.

AÑO 2021

Venezolanas rescatadas	Niñas y adolescentes rescatadas
415	138

Personas detenidas en 2021	295
♂	149
♀	57

Personas venezolanas detenidas	134
♂	94
♀	40

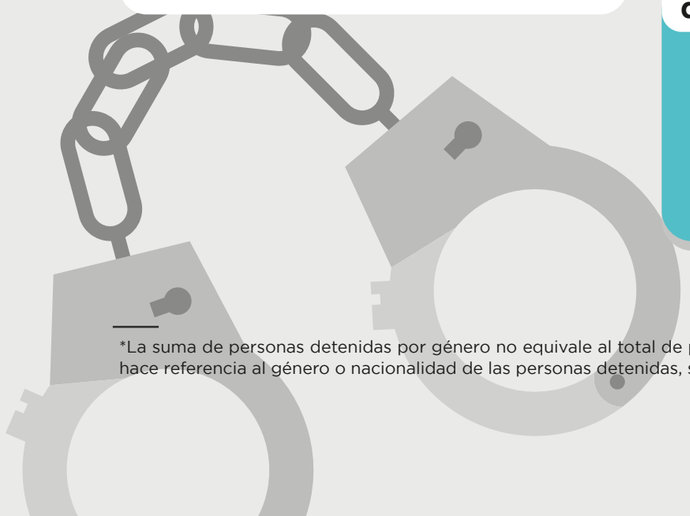

*La suma de personas detenidas por género no equivale al total de personas detenidas porque no en todas las noticias se hace referencia al género o nacionalidad de las personas detenidas, solo se menciona la cantidad total sin diferenciar.

	2019	2020	2021
Venezolanas rescatadas de redes de trata	672	517	415
Niñas y adolescentes	90	124	138
Personas detenidas	189	228	295
Total de personas venezolanas detenidas	50	114	134

En general, se observa que los indicadores muestran una disminución del número de venezolanas rescatadas durante 2021 en comparación con los años anteriores del monitoreo, y aunque esto puede ser un indicio de que la práctica esté disminuyendo, tememos que signifique una menor efectividad de la fuerza pública al momento de desmantelar redes de trata y rescatar a las víctimas.

En contraste, destaca el aumento de las personas detenidas por este delito, constituyendo un balance positivo de las operaciones policiales que se realizan logrando una persecución mucho más efectiva del delito de la trata. Sin embargo, no es posible conocer el seguimiento que a estas detenciones realizan las instituciones encargadas de administrar justicia. Se desconoce cuántas de estas personas detenidas llegan a tener una condena judicial efectiva y cuántas, simplemente, quedan libres.

En comparación con años anteriores creció el porcentaje de venezolanos detenidos por estos delitos. En 2019 la población venezolana representaba un 26% del total de personas detenidas. Para 2021 observamos que este porcentaje casi se duplicó hasta alcanzar un 45%.

Los meses más violentos

Una estadística que incorporamos en el monitoreo para 2021 es cómo se comportan las noticias de trata a lo largo del año, en qué meses se presentan con mayor frecuencia, y en cuáles casi desaparece. A inicios de año vimos 5 casos reportados en medios de comunicación, una cifra consistente con la criminalidad que suele inaugurar los años. Las deudas acumuladas en las fiestas decembrinas y los reajustes de precios son algunos de los factores que intervienen en esta dinámica. Además, tanto medios como autoridades alejan su mirada de las festividades y lo que ello conlleva, para enfocarse de nuevo en este tipo de sucesos.

En el cuatrimestre siguiente, el número de casos se mantuvo relativamente bajo a excepción de marzo, cuando se registró un incremento importante en las noticias sobre este delito. Luego hacia el ecuador del año notamos un sostenido incremento de los casos con un pico máximo en agosto. Dos variables impactaron esta alza. En primer lugar, los movimientos humanos que implican este periodo que suele ser vacacional para una buena parte del mundo occidental. En segundo lugar, el cubrimiento noticioso alrededor del 30 de julio, día internacional contra la trata. Medios, autoridades, instituciones y organizaciones de la sociedad civil esperan a este periodo para publicar casos, estimados, cifras y balances sobre la trata de personas. En diciembre registramos menos casos, lo que en parte responde al gran impacto que tienen las festividades en términos de interés, personal y recursos para realizar rescates y para reseñarlos en medios. Esta observación no desconoce que existen muchos otros factores particulares que afecta la incidencia de los casos de trata y su aparición en medios de comunicación, solo busca destacar ciertos patrones sociales que intervienen en esta fluctuación.

Mujeres que explotan a mujeres

Las mujeres venezolanas involucradas en operaciones de trata han ido aumentando durante el tiempo que hemos realizado este seguimiento. De representar el 7% del total de personas detenidas en 2019 llegaron al 14% en 2021. Asimismo, la población venezolana detenida pasó de constituir el 26% en 2019 al 30% en 2021.

En las anteriores ediciones del monitoreo sólo contabilizábamos el número de mujeres venezolanas detenidas por el delito de trata de personas. Para este año hemos desagregado, también, el número de mujeres de otra nacionalidad que fueron detenidas por estos crímenes.

Si observamos las cifras de personas detenidas relacionadas a los casos de 2021, veremos que de 295 hubo unas 57 mujeres. Estos datos se destacan como clave para las acciones de prevención, en las que es importante resaltar que las tratantes también pueden ser mujeres y compatriotas que se valen de los vínculos afectivos que puede producir la nación y el género para engañar a sus víctimas.

	2019	2020	2021
Personas detenidas	189	228	295
Detenidas venezolanas ♀	13	37	40
Detenidos venezolanos ♂	37	64	94
Total de personas venezolanas detenidas	50	114	134

Mujeres detenidas

57

Mujeres venezolanas detenidas

40

En Alemania, el pasado 2 de diciembre de 2021, fue detenida la venezolana Leudis Corro Camacho, alias La Diabla, por vínculos con una red internacional de explotación sexual. La Diabla era buscada por el gobierno español, acusada de trata de personas en su mayoría mujeres venezolanas, blanqueo de capitales y organización para delinquir.

En noviembre de 2021 las autoridades mexicanas condenaron a 30 años de cárcel a la venezolana Yolima C Rodríguez por trata y explotación sexual de 8 venezolanas. Yolima era la encargada del portal Zona Divas, una web donde se ofrecían servicios sexuales. Las investigaciones tras los asesinatos de Génesis Gibson, Wendy Vaneska de Lima, y Kenny Finol, tres venezolanas que se anunciaban en el portal, revelaron la fachada de una red de trata y explotación sexual por lo que el sitio fue desmontado en 2018.

Sin embargo, la historia es algo más compleja. Según las indagaciones reseñadas en los medios, la propia Yolima llegó a México hace más de cinco años también víctima de trata de personas. Al "saldar su deuda" con los tratantes, comenzó a contactar en redes sociales a otras venezolanas. Con promesas las convencía para que viajaran a México y una vez allá las obligaba a prostituirse, quitándoles el 40% de lo que cobraban por sus servicios.

Vemos cómo en algunos casos las mujeres replican en otras la violencia que ellas mismas reciben y así reinician el ciclo, alimentando a las redes de nuevas víctimas, mientras ellas permanecen allí, ahora con una cuota más de poder, pero dentro del mismo círculo violento.

Sigue aumentando la cantidad de niñas rescatadas

Tristemente, una cifra que viene aumentando desde 2019 es la de niñas y adolescentes venezolanas que son rescatadas de redes de trata. Pasamos de unas 90 jóvenes en 2019 a unas 138 en 2021. Esta situación responde, además de a las lógicas pedofílicas que atraviesan la trata y describimos con detalle en nuestro informe de 2020, al aumento en las cifras de niñas y adolescentes venezolanas no acompañadas que se encuentran en condiciones de movilidad humana.

Para julio de 2021, solo en el Norte de Santander, Colombia, se registraron 353 casos de niños, niñas y adolescentes de nacionalidad venezolana migrando sin compañía de adultos. El representante del Ministerio Público de la zona indicó que estos niños, niñas y adolescentes tampoco cuentan con un acompañamiento institucional que vele por el respeto de sus derechos.

Niñas y adolescentes que no logran reincorporarse a las escuelas después de su reapertura se exponen a la trata de personas y otras dinámicas violentas. De acuerdo con el Informe sobre Esclavitud Moderna 2021 publicado por el Centro de Derechos Humanos de la UCAB, en Colombia, Ecuador y Perú, hay reportes que narran cómo las venezolanas mujeres, niñas y personas LGBTIQ+, son forzadas a tener sexo transaccional para asegurar su supervivencia en escenarios de extrema carencia. Entre tanto, en Colombia y Venezuela se han identificado a madres que obligan a sus hijas a realizar estas prácticas.

Hablemos de las personas trans

En las distintas entregas de este monitoreo nos hemos referido a las vulnerabilidades particulares a las que son susceptibles niñas, adolescentes, mujeres y cuerpos feminizados, para incluir la amplia gama de cuerpos y subjetividades que por ser identificadas como femeninas o por precisamente no cumplir con esa norma de feminidad pueden ser blanco de violencias basadas en género como lo es la trata.

Tal como señala el Observatorio de Asuntos de Género del Norte de Santander (Colombia), para las personas trans el continuo de violencias puede empezar desde el primer espacio de socialización que es la familia, con su expulsión por los prejuicios en contra de su identidad de género. Luego, esta violencia se repite en distintos espacios de interacción. En su interlocución con el Estado, la fuerza pública y los entes de salud les suelen negar sus derechos a causa del no reconocimiento de su identidad, lo que deriva en un ciclo de precarización y empobrecimiento.

Esta es la realidad que les toca enfrentar a muchas mujeres trans venezolanas en condiciones de movilidad humana. De acuerdo con la organización de la sociedad civil Caribe Afirmativo, estas asimetrías tienden a ubicar a las mujeres trans venezolanas en espacios de rechazo y exclusión que pueden dejarlas en situación de calle y más vulnerables a ser captadas por redes de trata con fines de explotación sexual.

Según el testimonio que aportó al diario Folha de São Paulo, Stephany, una mujer trans venezolana, llegó a Boa Vista buscando una vida mejor y terminó siendo explotada sexualmente. Sthephany fue forzada a prostituirse en una habitación con otras cuatro chicas trans.

Adicionalmente, para las mujeres trans la precariedad laboral está a la orden del día. Son pocas las oportunidades de trabajo donde se les permite ser ellas mismas, y cuando esto sucede suelen ser ambientes ligados a la sexualización de sus cuerpos y el comercio sexual.

> ***Yo no me quejo porque igual estoy trabajando. Me la paso todo el día frente a un computador y muy cansada, pero puedo trabajar. He escuchado que es indigno y muchas polémicas por el modelaje webcam, pero al final es el único lugar que nos está dando trabajo a nosotras y es el único que me da la posibilidad de ser yo misma y de hacerme lo que necesito.***

(Mujer trans venezolana, 46 años, Medellín. Febrero de 2021. Testimonio recopilado por Caribe Afirmativo).

Trata, desaparición y muerte

Una triste estadística con la que nuestro monitoreo se topa, pero de la que no siempre se puede dar cuenta, es la de venezolanas desaparecidas o víctimas de feminicidio que también estaban sometidas a redes de trata.

De acuerdo con la investigación "Desaparición de niñas, adolescentes y mujeres en Venezuela", las desapariciones de mujeres y cuerpos feminizados responden a dinámicas asentadas en las relaciones de poder desiguales entre hombres y mujeres, lo que genera violencia de género como método de sometimiento y reforzamiento de esas dinámicas desiguales. Es por ello que todas son susceptibles de sufrir violencias. Sin embargo, ciertas condiciones pueden conjugarse para que unas sean más vulnerables que otras como lo son la orientación sexual, la identidad de género, la edad y la condición socioeconómica, entre otras.

Esta expresión de violencia que constituyen las desapariciones ocurre como parte de la suma de violencias cotidianas sufridas por las mujeres, niñas y adolescentes. Es por ello que se hace clave abordarlas desde el concepto de continuo de violencias. Como afirman Velasco-Domínguez & Castañeda-Xochitl (citadas en el citado informe "Desaparición de niñas, adolescentes y mujeres en Venezuela") existen dos factores que operan y favorecen la desposesión violenta de sus cuerpos y su invisibilidad ante la mirada pública: los feminicidios ocultados y la trata de mujeres con distintos fines; ambos aparatos productores de desapariciones emanan de un continuo de violencias previas contra las mujeres.

Fundaredes calcula que solo en 2021 unas 125 personas fueron víctimas de desaparición al cruzar las trochas entre Venezuela y Colombia. Según el Observatorio Venezolano de Violencia en 2021 el incremento de las desapariciones fue tan pronunciado que les llevó a contabilizarlas bajo la categoría presunción de muerte no confirmada por la ausencia del cadáver: se trata de unas 1.634 personas. Aunque según el propio informe muchas de estas responden a dinámicas de ocultamiento de las violencias en el centro del país, no podemos obviar que las desapariciones de mujeres, en especial si estas suceden en las fronteras, pueden estar relacionadas a dinámicas de trata de personas.

Jhonny Romero, presidente del Comité Nacional de Familiares de los Desaparecidos en las Costas Venezolanas, declara que desde 2019 más de 100 personas han desaparecido luego de zarpar de las costas venezolanas. Romero atestigua que la asociación agrupa a familiares de casi siete casos, entre los que se encuentran uno de 2015 en La Vela de Coro; otros en la misma zona de 2019, y uno en Tiraya, todos ellos en Falcón con destino a las islas ABC, además de dos casos de desapariciones en Güiria en 2019 con destino a Trinidad y Tobago. Ana Arias, madre de Luisannys Betancourt -desaparecida en abril de 2019-, declaró que todavía no tienen explicación coherente sobre lo sucedido con sus familiares por parte de las autoridades. La única respuesta concreta que han obtenido es el establecimiento de una alerta amarilla para las personas desaparecidas en el caso del bote Ana María (desaparecido en mayo de 2019) y una alerta roja emitida para el capitán de esa embarcación.

De acuerdo al Observatorio Venezolano de Violencia, la pandemia y el confinamiento ha tenido dos preocupantes expresiones en la violencia basada en género en el país. Por un lado, incremento en las violaciones en todas las edades que comprenden la niñez y juventud en comparación con el año 2019; por otro, el aumento en los feminicidios. Entre enero y septiembre de 2021 pudieron registrar 284 homicidios de mujeres, los cuales en su mayoría pueden calificarse como feminicidios. Esta cifra es muy similar a la registrada por el monitoreo de feminicidios en Venezuela de Utopix, que reporta 239 mujeres víctimas de este delito en 2021.

De acuerdo con datos recopilados por la organización Progresar existen por lo menos unas 14 fosas comunes a ambos lados de la frontera colombo-venezolana, y el Grupo de Trabajo sobre las Desapariciones Forzadas o Involuntarias de la ONU, expresó su preocupación por estas violaciones de derechos humanos en una comunicación dirigida al gobierno colombiano donde mencionan la existencia de más de 100 pasos irregulares o trochas.

Otro caso a destarcar es el suceso ocurrido el pasado 3 de julio de 2021, en Perú, donde fue hallado con varios disparos el cuerpo inerte de la zuliana Mariana Gutiérrez de 24 años. La joven fue víctima de la banda criminal de venezolanos conocida como "Los Chamos de Santa Rosa", quienes la captaron en Cartagena mediante engaños y la trasladaron a Perú para explotarla sexualmente en las calles.

> ***Es importante decir que hay todo un mito asociado a que los femicidios únicamente son ejecutados por familiares, exparejas o parejas y acá estamos viendo como en Venezuela desde hace cierto tiempo comenzaron a ocurrir hechos de este tipo de femicidios, de mujeres asesinadas en sus comunidades y sus cuerpos expuestos en espacios públicos; ya que para el patriarcado el cuerpo de las mujeres es un territorio y como objeto que le pertenece a los hombres, este cuerpo o estas vidas terminan siendo vulneradas, estas mujeres terminan siendo asesinadas precisamente como una manera de mostrar frente a los pares o rivales o en este caso a la misma comunidad o los cuerpos policiales toda la fuerza y el poder***.
>
> Utopix (2022)

La nueva realidad de las modalidades de trata de personas

De acuerdo con la UNODC la modalidad de la trata que afecta mayoritariamente a mujeres y niñas es la trata con fines de explotación sexual: por cada 10 víctimas detectadas en el mundo, 5 son mujeres adultas y 2 son niñas. Sin embargo, para este periodo el monitoreo da cuenta de cómo se hacen cada vez más visibles distintas formas de este delito como lo es la trata para la mendicidad ajena, usándose bebés, niñas y adolescentes para mendigar, por ser estos grupos quienes pueden despertar mayor empatía e impulso para la caridad en la gente. Por otro lado, también destaca la explotación laboral con énfasis en el trabajo doméstico.

Esta observación es consistente con los hallazgos del Reporte Global sobre Trata de Personas publicado por la UNODC en febrero de 2021, donde se sostiene que, a pesar de que la explotación sexual sigue siendo el principal fin de la trata (representando la mitad de los casos registrados por ellos), también se identifica un incremento en casos con la finalidad de trabajo forzado y formas de explotación como la mendicidad ajena (aumentando del 34 % de casos del 2016 al 38 % en 2020).

En julio de 2021 en Perú detuvieron a un colombiano y una venezolana quienes retuvieron a una mujer venezolana y a sus dos hijos menores de edad para explotación laboral y mendicidad. La pareja publicaba ofertas de trabajo engañosas en Facebook para atraer personas venezolanas a Perú. Así captaron a las víctimas en octubre de 2020. Desde ese momento fueron retenidos en una vivienda y trasladados a distintos lugares de Lima para mendigar en la calle.

También, observamos casos de trata de bebés e infantes para ser vendidos en Europa, como los reportados en Colombia en mayo de 2021. Las autoridades conocieron de una red de trata de personas que buscaba a mujeres venezolanas embarazadas y que hubieran abandonado el país en una situación económica precaria para convencerlas de vender a sus bebés recién nacidos. Luego, la red los comercializaba en Europa por sumas de hasta 30 mil euros.

Como indicamos, la explotación laboral también se vuelve más frecuente. El informe más reciente del departamento de Estado de EEUU cita el caso de Katherin, quien pagó 1.500 USD para trasladarse a Georgetown, Guyana, donde fue contratada como asistente bilingüe para una tienda. Al llegar, la tienda era un puesto al lado de la carretera donde solo recibió 23 USD por 3 semanas de trabajo.

Otro caso de explotación laboral de una venezolana en el exterior fue reseñado por El Pitazo. Se trata de una chica explotada en Egipto. Rosmary fue escogida para trabajar como niñera por una familia presuntamente adinerada en El Cairo. Al llegar fue sometida a explotación laboral. Era vigilada por un guardaespaldas, dormía en un cuarto con varias mujeres, y nunca recibió un salario por su labor. Aunque el caso sucedió en 2016 fue en 2021 cuando trascendió la noticia.

Ahora bien, hay una modalidad de la trata con fines de explotación sexual de la que hemos hablado en informes anteriores, pero que nos parece importante problematizar en este apartado. El modelaje webcam consiste en representar frente a una cámara web actos de índole sexual que combinan el deseo y la fantasía. En esta actividad las modelos desarrollan conexiones con sus clientes a partir de las cuales van creando una base de seguidores. Ellas desarrollan su estilo y enfoque personal, pudiendo establecer también sus propios límites.

Así descrita, esta labor permite a quienes la ejercen conseguir una suerte de libertad sexual y laboral significativa en la que pueden escoger sus horarios y el tipo de contenido que quieren producir, mientras desempeñan una labor que en países como Colombia es legal. Esa es una cara de la moneda. Sin embargo, del otro lado, el modelaje webcam puede servir como una fachada para la trata con fines de explotación sexual. Como describe la campaña colombiana para la prevención de la trata “Eso es cuento”, es común que inicialmente las víctimas accedan voluntariamente a una oferta laboral de modelo webcam, donde se les ofrece una plataforma en la que ya existe una red de seguidores y en la que pueden publicar contenido sexual con la promesa de jugosos salarios.

No obstante, al entrar al negocio, las condiciones cambian. La remuneración no cumple con lo prometido, las personas pierden el control sobre su jornada laboral, son forzadas a desempeñar frente a la cámara actos sexuales que no desean hacer, y no se les permite renunciar. En esta plataforma se relata el testimonio de una víctima que al manifestar su deseo de retirarse de esta actividad fue amenazada por sus tratantes con difundir entre sus familiares el contenido sexual protagonizado por ella.

En Cúcuta, Norte de Santander, se hicieron visibles casos importantes de rescate de mujeres y niñas venezolanas entre las que figura la desarticulación de 1.000 casas de explotación sexual de niñas venezolanas en modalidad webcam.

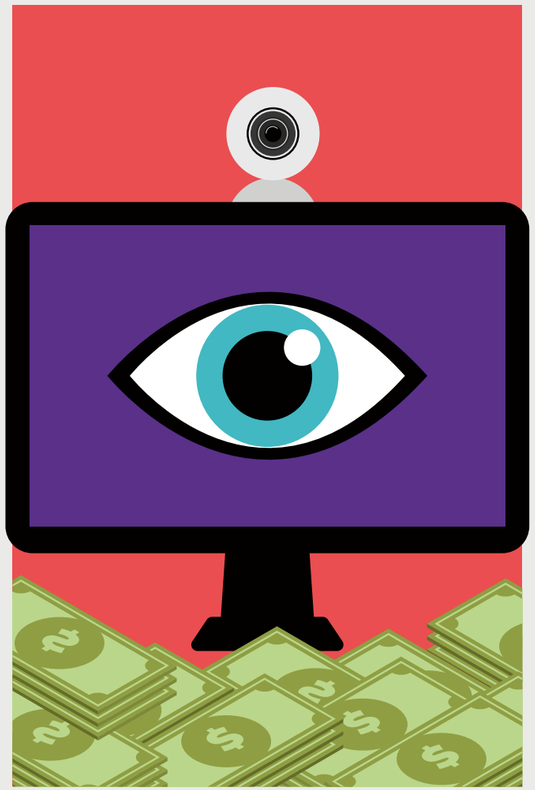

CAPÍTULO II

Las restricciones fronterizas y su incidencia en las dinámicas de trata

Trata por países.
Unas fronteras se abren y otras se cierran

Colombia	18 casos
Venezuela	17 casos
Perú	16 casos
España	7 casos
México	5 casos
Trinidad y Tobago	4 casos
Argentina	3 casos
Uruguay	2 casos
Ecuador	2 casos
Rep. Dominicana	1 caso
Panamá	1 caso
Guyana	1 caso
Chile	1 caso
Brasil	1 caso
Bahamas	1 caso
Alemania	1 caso
Otro país del Caribe	1 caso
Casos conjuntos	
Ecuador/Perú	1 caso
Colombia/España	1 caso
Panamá/Colombia	1 caso
Total: 18 países	**85**

Como hemos observado en ediciones anteriores del monitoreo, es común que existan operativos y se documenten más casos en los países que han recibido una mayor cantidad de migración venezolana. Sin embargo, reconocemos que factores como la barrera del idioma y la propia segmentación geográfica de los algoritmos de los motores de búsqueda nos limita en la recolección de datos correspondientes a otras latitudes.

Existen otras variables que impactan los movimientos migratorios y las dinámicas que intervienen en los tránsitos como lo es el cierre de fronteras, circunstancias que han tenido especial relevancia para la migración venezolana.

Migración irregular por la frontera de México con Estados Unidos

En el último año ha sido impresionante el aumento de migrantes irregulares de nacionalidad venezolana que buscan llegar a Estados Unidos a través de la frontera mexicana. De acuerdo con las estadísticas del Servicio de Ciudadanía e Inmigración de Estados Unidos el cruce irregular de personas venezolanas aumentó de aproximadamente 5 mil en 2020 a más de 100 mil en 2021. Entre estos se encontraban por lo menos 675 menores de edad no acompañados.

Migrantes de nacionalidad venezolana detectados en la frontera entre Mexico y EEUU en 2021 (106.752)

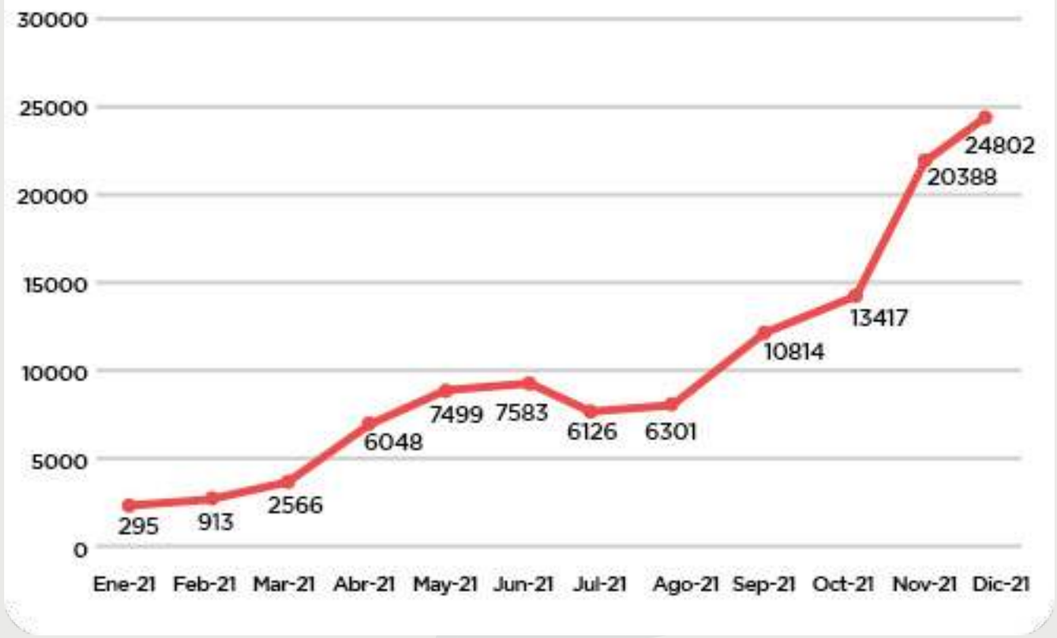

Fuente: https://www.cbp.gov/newsroom/stats/nationwide-encounters

Estas cifras oficiales reflejan el comportamiento de una migración, mayoritariamente realizada de manera irregular, que implica pagar a traficantes de migrantes o "coyotes" en las cercanías del Río Bravo de México.

Debido a esta situación el gobierno mexicano anunció que a partir del 21 de enero de 2022 empezaría a exigir visas de visitante a los nacionales venezolanos que no tuvieran una visa para entrar a Estados Unidos. Una medida que desde nuestro criterio poco va a hacer para mitigar la situación, mientras que forzará a más personas a recurrir a coyotes en su tránsito, y favorecerá dinámicas que hacen más vulnerables a los y las migrantes venezolanas.

A pesar de que insistimos en que no se puede equiparar ni confundir el tráfico de migrantes con la trata de personas, el cierre de opciones y caminos regulares hace a las personas completamente dependientes de coyotes quienes pueden aprovechar la situación para aumentar sus precios, emplear rutas más peligrosas y hasta disponer de las personas migrantes a su antojo.

Aunque los peligros de esta frontera son importantes, la medida implementada por el gobierno mexicano solo significó sumar nuevas dificultades y peligros para parte importante de la población migrante venezolana que, desde la implementación de esta política de exigencia de visas, se ha lanzado en cantidades nunca vistas al peligroso trayecto que implica el paso por la selva del Darién en Panamá. Para los primeros dos meses de 2022, el número de personas de Venezuela que cruzó el Tapón del Darién fue alrededor de 2.500, casi el total correspondiente a todo el año 2021 (2.819).

La travesía para lograr el sueño americano [1]

"La imposibilidad de sobrevivir en Venezuela me llevó a tomar la decisión, el no tener un trabajo que me generara un ingreso que me permitiera, una calidad de vida para mí, para mi hija y para mi entorno familiar. El no tener un poder adquisitivo que me permitiera, por lo menos, vestir, calzar y comer al mismo tiempo. Son situaciones que me llevaron a tomar la decisión de venirme hasta acá, de buscar mejores posibilidades, mejor futuro para mí, para mi familia, y, sobre todo, para mi hija, que apenas está empezando."

Al respecto, la UNODC destacó en su informe de 2020 que el 51% de las víctimas de trata de personas presenta como factor de vulnerabilidad preexistente la necesidad económica.

13 días de viaje le tomó a Sol llegar a su destino. Salió vía terrestre desde Venezuela por la frontera del estado Zulia con Colombia, por la zona de Paraguachón. De allí viajó a Maicao y siguió vía terrestre hacia Bogotá, donde tuvo que esperar 13 días por las limitaciones para viajar relacionadas a la pandemia. Finalmente, pudo viajar vía aérea hacia Ciudad de México. Allí estuvo dos días y salió en avión hacia Mexicali, y ese mismo día cruzó la frontera hacia EEUU. Para lograr este recorrido para su familia, Sol vendió sus bienes en Venezuela y pago alrededor de USD 5.000 a quienes ella llama "los guías turísticos", un grupo de venezolanos dedicados al tráfico ilícito de migrantes desde México a EEUU.

"Lo más riesgoso de la ruta fue atravesar el muro, arreguindada de los barrotes, porque el carro nos dejó, corrimos hacia el muro, y cuando nos encontramos en frente debíamos caminar hacia la derecha, y empezamos a caminar y a caminar, más o menos un promedio de dos cuadras y nos encontramos con que era el final del muro, entonces estaban solo los barrotes del muro. Háganse de cuenta que son los barrotes en su base, como decir una viga en la que los barrotes estaban enterrados, pero cuando tú mirabas hacia abajo, estaba el río. Teníamos que darle la vuelta al muro arreguindados de los barrotes; metíamos los pies y metíamos las manos para rodarnos, era lo más riesgoso y peligroso que nosotros vivimos. El peligro más evidente lo tenía la niña, porque estaba chiquita, tenía cuatro añitos recién cumplidos y bueno, su papá se la tiró en el hombro. Los chicos nos ayudaron con las maletas, y él, cargando a la niña, cruzó los barrotes, la niña pudo haberse caído, pero gracias a Dios no fue así."

[1] Este testimonio fue editado en detalles de forma para resguardar la identidad de la entrevistada, sintetizar su contenido y facilitar su comprensión.

El Río Nuevo es el cauce de agua que pasa por Mexicali, México y sigue hacia Calexico, EEUU. Está muy contaminado con desechos biológicos provenientes de drenajes que han causado enfermedades por bacterias coliformes fecales, también presenta contaminación por desechos químicos altamente tóxicos y cancerígenos como pesticidas y metales pesados, como ha sido reportado por AZ Central en 2018.

"Bueno, durante mi proceso de migración de verdad que yo no sentí tanto riesgo, quizás porque yo traía mis documentos en regla, toda mi documentación. Sin embargo, para otras personas que venían con nosotros, el mayor peligro fue Mexicali, porque ya allí se estaba dando que la misma gente del aeropuerto estaba cobrando, entonces, bueno, la gente no quería pagar y los devolvían en el avión. En mi caso no se dio, gracias a Dios, porque a mí me pidieron cien dólares por persona y cien dólares se pagaron dentro del pasaporte. Nos llamaron, entregamos los pasaportes, nos quitaron los cien dólares, nos dieron los pasaportes, llamamos al taxi y nos fuimos para el hotel."

Al respecto, Human Rights Watch (2021) ha documentado cómo personas migrantes, gran cantidad de nacionalidad venezolana, han sido víctimas de violencia y extorsión por parte de policías, agentes migratorios y grupos criminales mexicanos.

“Desde que uno pisa el aeropuerto de México, te quitan dinero. La gente que te chequea el pasaporte te quita dinero, la gente que te chequea las maletas te quita dinero, el que te monta en el taxi te quita dinero, el que te recibe en el siguiente estado, y así sucesivamente. Tengo entendido que actualmente es peor, porque los policías, vamos a decir la nacional, algo así, como la policía más pesada de México, son los peores, te dicen en tu cara abiertamente “Yo sé a lo que venís, dame cien dólares”. Pasa que la gente siempre dice “yo no tengo dinero”, “yo vengo muy corto” y en realidad, casi siempre es así. Hay gente que trae plata, hay gente que no trae plata, y bueno, se limitan, pero lo mínimo que te quitan son cien dólares, eso es lo mínimo que te quitan, y son la misma policía.”

“Llegué aquí a los Estados Unidos con diez dólares.”

“Quizás muchos de nosotros pensamos que aquí la cosa también era mucho más fácil y pues tampoco lo es, es cuestión de dedicación y de adaptación. Yo creo que, si lo tuviese que volver a hacer, lo volvería a hacer por la misma vía que yo me vine. Sé que hay gente que tiene que nadar, que luchar, que pierde todas sus cosas, que pierde su ropa, que pierde sus pertenencias, gente que simplemente se viene sin nada, gente que durmió con una cantidad de personas de hasta doscientos cincuenta en el mismo espacio porque ‘los guías turísticos’ los llevaban a casas abandonadas y ahí les daban comida y los tenían a todos juntos para hacer un solo paso.”

“Como les digo, gracias a Dios no crucé el río, a mí me fue bien, pero, así como yo hay pocas personas, de verdad que sí. Hay gente que bregó y luchó mucho más. Eso depende mucho también del sitio por el que las personas escogían para venirse. Por el sitio donde yo me vine era un poquito más costoso; la gente que pagaba menos bueno, imagínense, que hay gente que se ha muerto cruzando los ríos, pero bueno. Yo sé que la situación del paso es diferente, y que la gente está sufriendo mucho más en llegar a acá. La experiencia de cada quien va a depender de lo que decidió o podía pagar, porque había mucha variedad de precios y, mientras más caro, mejor te iba, así de sencillo; mientras más caro, mejor te iba. Sé de gente que se tenía que esconder en matorrales, en montes, que llevaron tiros, que la policía se los llevó, que los soltó, bueno, en los trabajos que uno tiene acá conoce gente y te dicen cada historia, es totalmente diferente.”

Sol pasó 5 días en un centro de detención en EEUU, específicamente en Yuma, Arizona. De allí pudo tomar un vuelo que finalmente la llevaría a su destino. Entre las compañeras de viaje de Sol, se encontraba una adolescente que viajo sola, sin papá, mamá o algún familiar o representante. Durante 2021, el Servicio de Ciudadanía e Inmigración de EEUU, registró 675 niños y adolescentes no acompañados que atravesaron la frontera entre México y EEUU.

La historia de Sol apenas comienza, todavía quedan obstáculos que enfrentar, las limitaciones económicas, la búsqueda de empleo, un contexto de inflación que genera tanto descontento en el país que la recibe y, también, la nostalgia por todo lo que se dejó atrás. Pero cada día trabaja por un mejor porvenir para su familia, para que toda su travesía tenga un final feliz.

Reapertura de fronteras terrestres

Durante la primera mitad de 2021 se mantuvieron cerrados los pasos fronterizos terrestres con Brasil y Colombia debido a la pandemia. Para la segunda mitad del año, con los países reduciendo la cantidad de casos de contagio y muerte por la COVID-19, la reapertura de las fronteras se convirtió en una realidad, aunque ello no se tradujo en el cese de los inconvenientes para las mujeres y niñas venezolanas en sus tránsitos por estos caminos.

Brasil

En junio de 2021 fue revocada la ordenanza que autorizaba la deportación de venezolanos, y se reabrió la frontera terrestre entre Brasil y Venezuela. De inmediato, se incrementó el número de venezolanos durmiendo en las calles de Pacaraima, ciudad fronteriza. Según una encuesta conducida por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), personas migrantes venezolanas sin hogar pasaron de ser 17 en julio a 2.065 personas en agosto. Un número significativo y alarmante si tenemos en cuenta que Pacaraima es una ciudad de unos 18.000 habitantes aproximadamente.

La apertura de la frontera del lado brasileño no significó que cesaran las dinámicas de explotación en la zona o en tránsito para llegar a ella. La venezolana Joselin Sánchez, de 27 años, relata su historia al diario Folha de S.Paulo. Cuenta que salió de Puerto Ordaz y le tomó tres días llegar a la frontera, pidiendo el aventón o la cola a camiones. Para cruzar de Santa Elena de Uairén a Pacaraima pagó 20 USD a un militar venezolano y 150 reales a un trochero. En su testimonio relata el miedo que sufrió de ser violada en el camino. Temiendo ser deportada, pagó otros 200 reales por un protocolo de refugio falso. La Policía Federal descubrió la falsificación, y ahora Joselin debe pagar una condena haciendo servicio comunitario. Sin embargo, no todo es triste en la historia de Joselin, pues ha encontrado refugio en Casa São José. Un hogar creado por Ana Maria da Silva, una hermana de la orden de Chambéry, quien brinda comida y abrigo a unas 165 personas de nacionalidad venezolana (90 niños, niñas y adolescentes y 75 mujeres). Lamentablemente, los medios de comunicación reseñan que no todas corren con tanta suerte al cruzar la frontera.

Además de los casos de trata, otras formas de violencia asociadas a la actividad minera siguen plagando la zona, con efectos catastróficos para las comunidades indígenas y autóctonas que habitan el territorio. En ediciones anteriores de nuestro informe hemos amplificado la información disponible sobre las dinámicas violentas documentadas en el área que afectan de manera diferenciada a las mujeres y niñas indígenas quienes aparte de padecer el abandono del Estado, terminan siendo más vulnerables a situaciones de desplazamiento, reclutamiento forzado, trata de personas con fines de explotación laboral y sexual.

Colombia

Los pasos fronterizos con el vecino país se comenzaron a abrir gradualmente en junio de 2021 desde el lado colombiano, mientras que del lado venezolano el paso fue reabierto sin restricciones el 26 de octubre por el puente internacional Simón Bolívar, que conecta a San Antonio del Táchira con Villa del Rosario. A pesar de la apertura, sigue habiendo un importante número de personas que recurre a los pasos irregulares o trochas para hacer este tránsito. Entre los distintos motivos para acceder por esta vía se encuentra la falta de documentación necesaria para ingresar por los canales regulares.

Las trochas siguen siendo espacios complejos con presencia de grupos armados legales e ilegales quienes suelen disputarse el control de estos pasos idóneos para el tráfico ilícito de sustancias y migrantes, donde -como ya hemos denunciado en informes anteriores- tienen lugar dinámicas que también favorecen la trata de personas.

De acuerdo con declaraciones del general Mauricio Moreno, Comandante de la Segunda División del Ejército colombiano, la mayoría de estas trochas están ocupadas por contrabandistas y miem-

bros de grupos guerrilleros como ELN y las disidencias de las FARC. Estos grupos controlan el paso cobrando sumas en pesos colombianos para permitir a las personas cruzar. Testimonios aseguran que es común que a las venezolanas que no tienen dinero para pagar las hagan “pagar con cuerpo”, e incluso aunque tengan para pagar se exponen a ser víctimas de violencia sexual, trata, desaparición forzada y feminicidio.

Para el director de la fundación Progresar, Wilfredo Cañizares, la crisis migratoria sí ha incrementado el grado en el que los ciudadanos de ambas naciones se exponen a dinámicas violentas. De hecho, en la actualidad, Progresar acompaña casos de violencia sexual en Villa del Rosario, Norte de Santander, ubicación de las trochas más transitadas.

El Estado Táchira es uno de los puntos principales para hacer el tránsito hacia Colombia. Mujeres y niñas se trasladan desde otros lugares del país como Carabobo y Distrito Capital para cruzar la frontera en esta zona de los Andes. El monitoreo registró un rescate de dos adolescentes de 13 y 15 años quienes estaban a punto de ser captadas por una mafia de trata de niñas y adolescentes que las trasladaban hasta Colombia. Según los reportes las chicas habían sido captadas por una amiga que las llamó para presumirles lo bien que estaba en Cúcuta y les envió dinero para que se fueran a trabajar con ella.

En Cúcuta se hicieron visibles casos importantes de rescate de mujeres y niñas venezolanas entre las que figura, como ya se anotó, la desarticulación de 1.000 casas de explotación sexual de niñas venezolanas en modalidad webcam, el rescate de 7 niñas y adolescentes en hoteles, y la disolución -después de 3 años de investigaciones con la interpol- de una red de dedicada a captar jóvenes venezolanas en Colombia para tratarlas y explotarlas sexualmente en Ecuador y Panamá.

Colombia suele ser no solo un lugar de destino para migrantes venezolanas sino también de tránsito hacia otros países, por lo que todas sus fronteras y no únicamente las limítrofes con Venezuela son puntos clave de atención a dinámicas de trata y explotación de venezolanas. Así, por ejemplo, en Ipiales, en la frontera con Ecuador se intervino una estructura criminal dedicada a tratar mujeres colombianas y venezolanas para su explotación sexual en Ecuador y Perú.

CAPÍTULO III

Actuación de las autoridades venezolanas

Sigue la ola migratoria venezolana y con ella la vulnerabilidad de la población a la trata de personas, pero el Estado venezolano sigue sin realizar los esfuerzos necesarios y suficientes para prevenir y combatir este delito.

Desde 2018 que realizamos seguimiento a la actuación estatal sobre el delito de la trata, las cifras oficiales han sido las grandes ausentes, siendo la única fuente regular el Fiscal General de la República, Tarek William Saab, quien en diciembre del 2020 ante los naufragios ocurridos en el estado Sucre, reconoció un aumento del delito de la trata. Es importante destacar que en las reseñas periodísticas de estas declaraciones el Fiscal hace un uso indistinto de los conceptos trata y tráfico, lo que resulta especialmente preocupante en razón de su cargo.

En estas declaraciones de diciembre de 2020 el Fiscal señaló que en 2017 se documentaron 4 casos, en 2018 se detectaron 7, suben a 41 en 2019, y 66 en 2020. Esto es relevante porque el 30 de julio de 2021 en el marco del día mundial contra la trata, el Fiscal a través de un video publicado en la cuenta de Twitter del Ministerio Publico, comunicó nuevas

Cantidad de casos reconocidos por el Ministerio Público

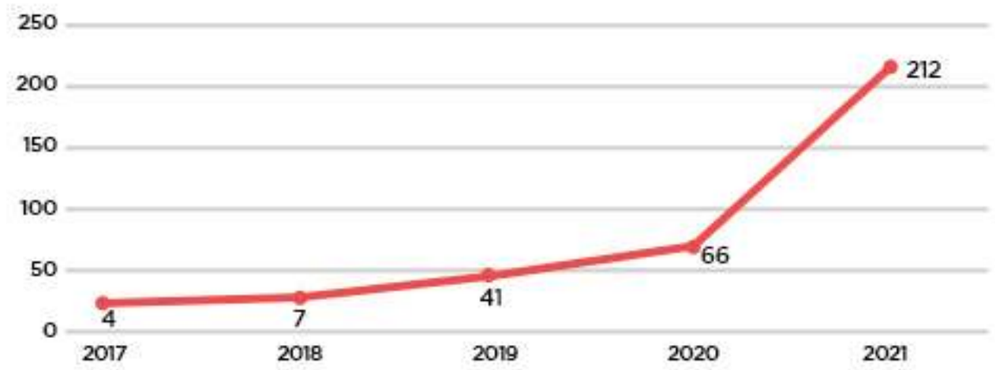

cifras señalando que, durante su gestión, se habían contabilizado 330 casos que dan cuenta de 696 víctimas de trata, y que por esos casos se acusaron a 411 personas y se libraron 114 órdenes de aprehensión. Sin embargo, no especificó en estas declaraciones los detalles demográficos de las cifras, así que desconocemos nacionalidad, sexo, edad, etnia, etc., así como tampoco se precisó el tipo de explotación al que estuvieron sometidas las víctimas o si las personas procesadas fueron efectivamente imputadas y si se lograron sentencias condenatorias.

La línea temporal de las cifras comunicadas por el Fiscal corresponde a su gestión que inició en agosto de 2017. No existe en los canales oficiales de comunicación del Ministerio Público algún informe, reporte o detalle sobre estas cifras, pero considerando que entre 2017 y 2020 se reportaron 118 casos, 212 corresponderían al lapso enero-julio de 2021. Esto significaría que el propio Ministerio Público reconoció con sus declaraciones un aumento de 221% en los casos detectados en los primeros siete meses de 2021.

Debemos destacar que este ejercicio de hacer conjeturas sobre las cifras oficiales para intentar comprender la dimensión de la presencia del delito de la trata de personas en el país, no sería necesario si el Estado venezolano cumpliera con su obligación de llevar estadísticas precisas en la materia, con datos desglosados y la debida publicación periódica.

Plan nacional contra la trata

El Plan Nacional contra la Trata de Personas 2021-2025, aparece aprobado en el Decreto N° 4.540, publicado en la Gaceta Oficial de la República N° 42.173, de 21 de julio de 2021. Este plan elaborado por el Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Interiores, Justicia y Paz, y que debe ser implementado por la Oficina Nacional Contra la Delincuencia Organizada y Financiamiento al Terrorismo, debía divulgarse en las páginas web de las instituciones involucradas en su aplicación, pero hasta la fecha no se ha cumplido con este mandato. Al respecto, diversas organizaciones han solicitado que se publique el contenido de este plan sin que hasta el momento se tenga respuesta.

Cabe resaltar que el decreto menciona que el plan desarrollará "una política integral que articule acciones entre las instituciones del Estado, empresas privadas, las organizaciones sin fines de lucro, el poder popular y los organismos y entidades de cooperación nacional e internacional, a los fines de prevenir, atender, reprimir, sancionar y mitigar el delito de trata de personas".

En noviembre de 2021, el Estado venezolano acudió a la Reunión de Alto Nivel de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), para la evaluación del "Plan de Acción Mundial contra la Trata de Personas". En esta sesión el representante de Venezuela, contralmirante Joel Mena Sorett, Jefe de la Oficina Nacional Contra la Delincuencia Organizada y Financiamiento al Terrorismo, contó entre los retos que enfrenta Venezuela la existencia de sanciones unilaterales y los intentos de gobiernos de países hermanos de "desestabilizar" al país. Entre los logros y esfuerzos del gobierno venezolano por combatir la trata de personas, destacó la creación y aprobación del Plan Nacional Contra la Trata de Personas 2021-2025 y el Consejo Nacional Contra la Trata de Personas. Es decir, de figuras desconocidas y acéfalas para la ciudadanía venezolana hasta la actualidad.

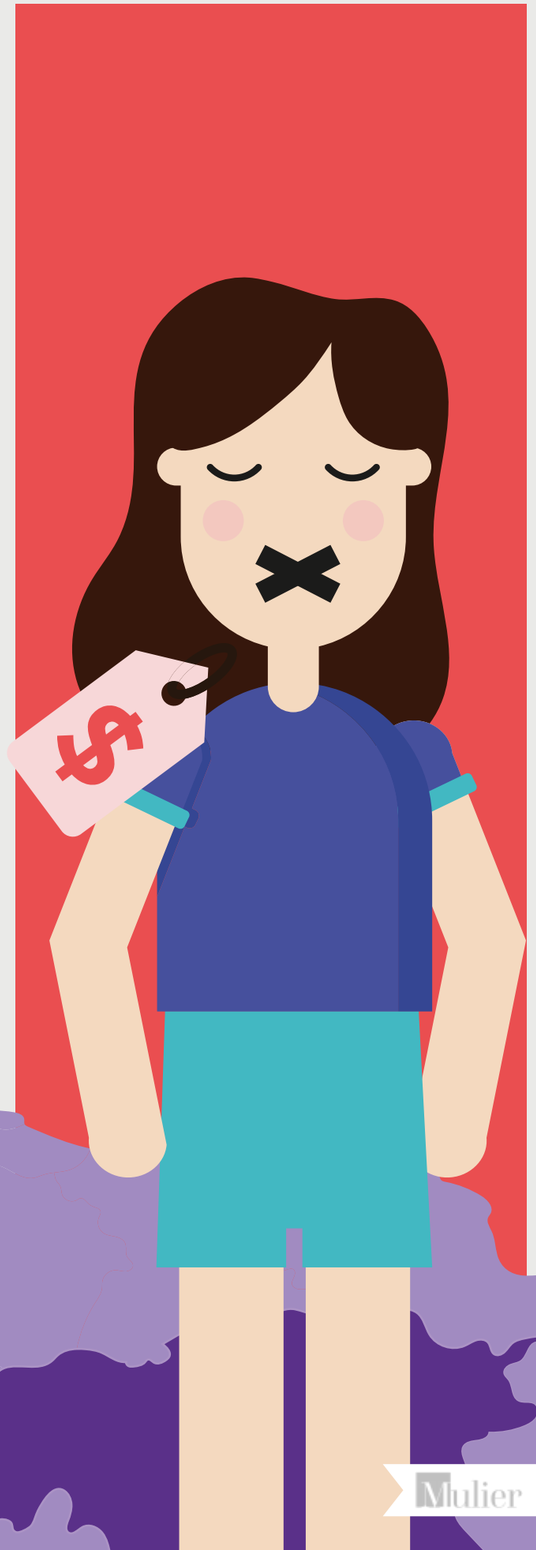

CAPÍTULO IV

Actividades y recursos desarrollados para la prevención de la trata de personas

La pandemia no detuvo nuestros esfuerzos para la prevención de la trata. Durante 2021 se mantuvieron las condiciones de restricción, lo que significó que gran parte de nuestras labores de divulgación de información se realizaran de forma virtual, aprovechando el impulso y apoyo de la plataforma #LaMejorRuta que nos permitió estar acompañadas de otras organizaciones que realizan un valioso e importante trabajo en materia de prevención de la trata de personas.

Además, ya para mediados de año pudimos extender nuestro rango de acción para incluir en nuestras actividades al estado Falcón, logrando realizar talleres presenciales con aforo limitado en las ciudades de Punto Fijo y Maracaibo en el estado Zulia. También, destacamos nuestro compromiso con la incidencia ante organismos internacionales para visibilizar la afectación diferenciada de las venezolanas, y con mucha satisfacción hacemos un recuento de las actividades y recursos que logramos durante el año:

1 Seminario: ¡Mi derecho a una vida digna! (marzo 2021)

Junto a renombradas ponentes compartimos en este seminario desarrollado de forma virtual (vía Zoom), sobre los riesgos de violencia basada en género que se enfrentan en las rutas migratorias.

2 Feminización de las migraciones (mayo 2021)

En esta oportunidad la plataforma de Mujeres Radio Net, nos invitó a la conversación sobre el efecto de la feminización de la migración venezolana. En un Instagram Live en la cuenta @mujeresradionet destacamos los riesgos diferenciados de mujeres y niñas.

3 La mejor ruta (junio 2021)

Esta plataforma asociativa es parte de la respuesta de la sociedad civil venezolana a la intensa migración a raíz de la emergencia humanitaria compleja que atraviesa Venezuela. La Mejor Ruta se enfoca en sensibilizar sobre la necesidad de una la movilidad segura e informada como estrategia para minimizar los riesgos que enfrentas mujeres y niñas en sus rutas migratorias.

Mulier hace parte de este proyecto junto a organizaciones dedicadas a la promoción y defensa de los derechos de las mujeres y niñas como Éxodo, Voces de Género, Asoviluz, Laboratorio de Desarrollo Humano, Avesa, Comunica ONG, Cerlas, Cátedra de la Paz y Derechos Humanos Mons. Oscar A. Romero, Codehciu, Las Comadres Púrpuras, Red de Colectivas La Araña Feminista, Más Mujeres Más Democracia, Asociación Venezolana de Derecho Penal, Alianza Internacional Cielos Abiertos, Asociación Mujeres Sin Fronteras, Las Reinas Pepiadas (Ecuador), Fundación Libera (Chile), y Voice 4 the Voiceless Hispanoamérica, entre otras.

4 Dibujando La Mejor Ruta para las mujeres, niñas y adolescentes venezolanas (junio 2021)

Esta participación en el programa “Derechos Humanos pa’ Vos” de la Comisión para los Derechos Humanos del Estado Zulia (Codhez), transmitido por la emisora Fe y Alegría 88.1 FM en Maracaibo, nos permitió presentar la plataforma La Mejor Ruta.

5 Podcast La Mejor Ruta (julio 2021)

Como parte de los recursos creados por esta plataforma, debemos destacar el recurso de un podcast compuesto por 6 episodios que visibilizan la experiencia migratoria de las mujeres venezolanas y los diferentes elementos que atraviesan esa vivencia, que pueden hacer la diferencia entre el sueño de una nueva vida o una pesadilla.

Los episodios tratan sobre la movilidad, la violencia y la corrupción, la esperanza, la trata de venezolanas, la influencia de la pandemia en este delito y su afectación diferenciada de niñas y adolescentes venezolanas.

Escuchar aquí

6 Violencias sexuales en contextos de conflictos (junio 2021)

En esta oportunidad compartimos información sobre las violencias sexuales que surgen en los contextos de conflictos armados y la afectación diferenciada que sufren mujeres y niñas ante estas realidades. Esta entrevista se desarrolló de forma virtual y fue transmitida en el Facebook Live de La Mejor Ruta.

7 II Seminario “La trata de personas más allá de nuestras fronteras” (julio 2021)

En el marco del día mundial contra la trata de personas, se llevó a cabo la tercera edición este importante evento liderado por Éxodo, que constituye una plataforma para seguir promoviendo la discusión sobre el auge de la trata de personas en Venezuela, las dinámicas que facilitan este delito, y los diferentes abordajes que desde nuestro continente podemos compartir para la prevención, atención y persecución de este terrible delito. Esta actividad tuvo una gran aceptación, reuniendo a casi 100 personas interesadas en actualizarse sobre la realidad de esta problemática. El evento se desarrolló de forma virtual a través de Zoom y el Facebook Live de La Mejor Ruta.

8 Jornadas de Sensibilización de Derechos Humanos de niñas, adolescentes y mujeres en movilidad en el marco de la plataforma La Mejor Ruta (julio 2021)

Más de 100 mujeres, niñas y adolescentes recibieron información sobre las claves para una migración segura e informada haciendo hincapié en la prevención de la trata de personas. Estas jornadas se realizaron en las comunidades Altos de Milagro Norte, Playa Macuto, Valle frio y Valle Encantado en el estado Zulia, y en las zonas Los Caciques y Comunidad Cardón en Punto Fijo, estado Falcón.

9 Dibujemos La Mejor Ruta para las Mujeres. Conversamos sobre: “OnlyFans: ¿Opción o Explotación? en el marco de la plataforma La Mejor Ruta (julio 2021)

Entrevistamos a Georgia Rothe vía Instagram Live sobre la plataforma OnlyFans y sus repercusiones en la vulnerabilidad de las mujeres y jóvenes a dinámicas de explotación sexual.

10 Dibujemos La Mejor Ruta para las Mujeres. Conversamos sobre: “Riesgos para las mujeres migrantes” en el marco de la plataforma La Mejor Ruta (julio 2021)

Entrevistamos a María Corina Muskus vía Facebook Live sobre los riesgos que enfrentan las mujeres migrantes, y la iniciativa de acompañamiento Venezolanas Globales.

11 La Mejor Ruta: movilidad segura para las mujeres, niñas y adolescentes venezolanas (julio 2021)

Esta participación en el programa “Derechos Humanos pa’ Vos” de Codhez, se dio en el marco del reconocimiento de esta organización a la plataforma La Mejor Ruta como defensoras del mes de julio. Conversamos sobre nuestra participación en la plataforma y las actividades comunitarias desarrolladas para fomentar entre las mujeres y niñas una migración segura e informada.

Escuchar aquí

12 Informe para el 3er ciclo del Examen Periódico Universal que corresponde presentar a Venezuela ante el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas

Presentamos un informe haciendo referencia a las violaciones de los derechos de las venezolanas, en especial en lo referido a trata de personas y violencia basada en género, para dejar evidencia la falta de accionar por parte del Estado para asegurar a las mujeres y niñas una vida libre de violencia.

CAPÍTULO V

Conclusiones y recomendaciones

Los ejercicios de documentación que desarrollamos desde la sociedad civil en Venezuela tienen la misión de registrar nuestra realidad y sus complejidades, pero también dejan constancia de cómo los responsables estuvieron a tiempo de actuar para cambiarla y fallaron. Visibilizamos los riesgos que se vivieron en el río Bravo mexicano durante 2021 mientras terribles pesadillas se están viviendo este 2022 en el Darién panameño. Y aunque puede considerarse que la visión en retrospectiva de lo vivido nos facilita las respuestas, la realidad es que las recomendaciones durante estos años han sido las mismas. El aumento de trabas a la migración solo genera contextos de ilegalidad y peligro. Cientos de miles de personas van a seguir pasando la frontera mexicana hacia Estados Unidos, solo que ahora vienen desde más lejos, con más perdidas y después de vivir horrores inenarrables.

El costo de las decisiones políticas lo siguen pagando las personas más vulnerables. Ante los conflictos de tipo político cada vez se diluye más la obligación de garantizar a la población sus derechos humanos, las necesidades empeoran y la urgencia humana de buscar una vida mejor se intensifica. Nuestra posibilidad de reinventarnos y prosperar como una sociedad moderna y democrática fundamentada en el respeto y garantía de los derechos humanos, depende de nuestra capacidad de asegurar la vida y el bienestar de los más vulnerables hoy.

Recomendaciones

1. Regularizar el tránsito por pasos fronterizos terrestres y marítimos, reduciendo las restricciones y fomentando campañas de información masivas sobre rutas migratorias seguras, trámites y legalización de la condición de la población migrante. Asimismo, disponer de puntos de control y asistencia en estas rutas migratorias. Reiteramos que es vital recuperar la presencia del Estado en las zonas donde existe mayor riesgo para las venezolanas, como lo son las regiones con límites fronterizos terrestres y marítimos.

2. Garantizar por parte del Estado venezolano el derecho a la identidad con medidas que faciliten el acceso real y efectivo de los documentos de identificación personal a sus nacionales.

3. Promover que los gobiernos regionales y locales dentro de Venezuela capaciten a sus funcionarios y fuerzas policiales fronterizas en perspectiva de género, reconocimiento y atención de las violencias, en particular la trata de personas. También, fomentar la creación de un registro exhaustivo y verificable de las capacitaciones a funcionarios públicos en la materia, donde se pueda conocer el número de funcionarios capacitados, impacto y comunidades atendidas.

4. El Estado venezolano debe mantener un registro detallado y público de los casos de trata de personas detectados en el país por los órganos de seguridad, investigación y justicia.

5. Generar políticas públicas que permitan mitigar los efectos socioeconómicos derivados de la pandemia, para disminuir los factores de vulnerabilidad que intensifican los riesgos de explotación mujeres y niñas.

6. Incentivar la recuperación, promoción y financiamiento de servicios de atención integral y casas de acogida para víctimas de violencia basada en género, en especial en casos de trata de personas, y promover su implementación como servicios esenciales para el resguardo de la vida y salud mental de las venezolanas.

7. Transversalizar la prevención de la violencia basada en género, sobre todo de trata de personas, en el sistema educativo venezolano en cumplimiento de tratados internacionales y sentencias condenatorias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos que establecen estas obligaciones como estrategias para una transformación social significativa.

8. A la sociedad civil, es imperativo incorporarnos a las labores de prevención, educación y exigencia de acciones contundentes para hacer frente a las violaciones sistemáticas a los derechos humanos de la población venezolana, en particular de las poblaciones más vulnerables como mujeres, niñas y adolescentes en condiciones de movilidad.

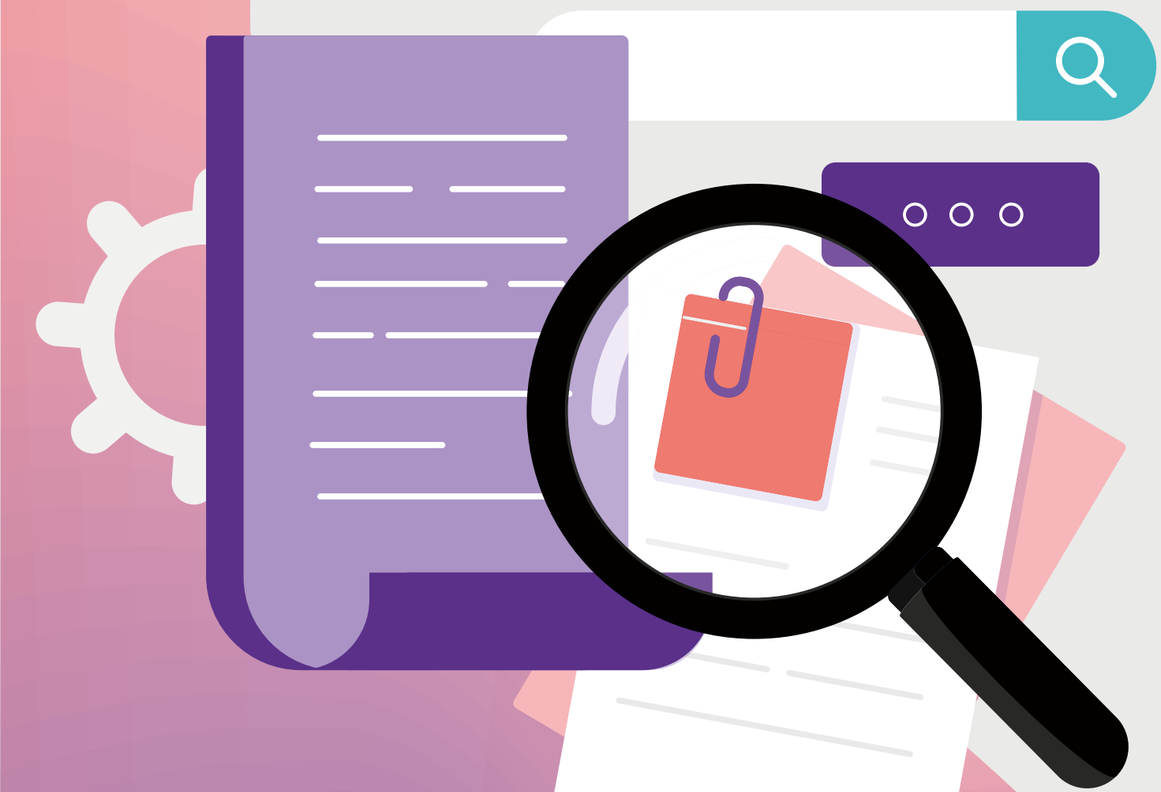

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- #EsoEsCuento, “Ser modelo webcam, una fachada más de la trata de personas”, https://www.esoescuento.com/ser-modelo-webcam-y-trata-de-personas.
- A Simple Vista (22 de julio de 2021), “Venezolana víctima de explotación sexual fue asesinada en Perú”, en https://www.asimplevista.com/alla/venezolana-victima-de-explotacion-sexual-fue-asesinada-en-peru/.
- AZ Central (5 de diciembre de 2018), “Descuidado por décadas, un río tóxico contamina la frontera”, en https://www.azcentral.com/story/noticias/2018/12/05/rio-contaminado-fluye-frontera/1981567002/.
- Baiz Villafranca, Reina Alejandra, y Zambrano Ortiz, Aimée Sabrina (2021), Desaparición de niñas, adolescentes y mujeres en Venezuela – Una forma de violencia basada en género, en https://exodo.org.ve/wp-content/uploads/2021/04/Desapariciones-de-ninas-adolescentes-y-mujeres-en-Venezuela.pdf.
- Caraota Digital (3 de diciembre de 2021), “Detuvieron a alias La Diabla en Alemania: proxeneta venezolana ‘de las más buscadas’ en España”, https://www.caraotadigital.net/mundo/detuvieron-a-alias-la-diabla-en-alemania-proxeneta-venezolana-de-las-mas-buscadas-en-espana.
- Caribe Afirmativo (2021), Desafiar la incertidumbre – Fragmentos de vida y trayectorias de personas venezolanas LGBT+ en situación de movilidad humana, en Colombia, en https://caribeafirmativo.lgbt/wp-content/uploads/2021/10/desafiar-incertidumbre.pdf.
- Centro de Derechos Humanos de la UCAB (2021), “Esclavitud moderna y explotación laboral en Venezuela con especial énfasis en las condiciones del estado Bolívar”, en https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1A7Kqhe1sEsOsf41Mq16umtQuRnTjrdDU.
- Comisión para los Derechos Humanos del Estado Zulia (31 de julio de 2021), “La movilidad debe ser una opción segura y libre de violencias para las mujeres, adolescentes y niñas”, https://codhez.org/la-movilidad-debe-ser-una-opcion-segura-y-libre-de-violencias-para-las-mujeres-adolescentes-y-ninas/.
- Diario El Popular (14 de julio de 2021), “Ate: Dos extranjeros detenidos tras secuestrar a madre y sus dos hijos [FOTOS]”, en https://elpopular.pe/actualidad/2021/07/13/ate-dos-extranjeros-detenidos-secuestrar-madre-sus-dos-hijos-fotos-trata-personas-pnp-ate-vitarte-73751.
- Diario Los Andes (13 de agosto de 2021), “Rescatadas dos jóvenes en San Antonio destinadas a la trata de personas”, en https://diariodelosandes.com/site/rescatadas-dos-jovenes-en-san-antonio-destinadas-a-la-trata-de-personas/.

- El Espectador (31 de marzo de 2022), “Enfrentamientos en fronteras venezolanas habrían dejado más de 400 muertos en 2021”, en https://www.elespectador.com/mundo/america/enfrentamientos-en-fronteras-venezolanas-habrian-dejado-mas-de-400-muertos-en-2021/.

- El Heraldo (11 de octubre de 2021), “El infierno de las menores migrantes en las ciudades fronterizas”, en https://www.elheraldo.co/colombia/el-infierno-de-las-menores-migrantes-en-las-ciudades-fronterizas-856749.

- El Nacional (10 de diciembre de 2021), “Familiares exigen investigar desapariciones en las costas”, en https://www.elnacional.com/venezuela/exigen-investigar-las-desapariciones-de-personas-en-costas-venezolanas/.

- El Pitazo (3 de enero de 2022), “Venezolana huyó de su país y acabó explotada en Egipto”, en https://elpitazo.net/migracion/venezolana-huye-de-su-pais-para-acabar-explotada-en-egipto.

- Ferrer González, Norma (2021), La corrupción y su impacto en niñas, adolescentes y mujeres en el contexto de movilidad humana venezolano, en https://exodo.org.ve/wp-content/uploads/2021/04/La-corrupcion-y-su-impacto-en-las-ninas-adolescentes-y-mujeres-en-el-contexto-de-movilidad-humana.pdf.

- Folha de S.Paulo (18 de octubre de 2021), “Freira acolhe venezuelanas para evitar tráfico de pessoas e exploração sexual em Roraima”, en https://www1.folha.uol.com.br/cotidiano/2021/10/freira-acolhe-venezuelanas-para-evitar-trafico-de-pessoas-e-exploracao-sexual-em-roraima.shtml.

- Folha de S.Paulo (18 de octubre de 2021), “Traficantes de pessoas mudam tática e atraem mulheres para dívidas impagáveis”, en https://www1.folha.uol.com.br/cotidiano/2021/10/traficantes-de-pessoas-mudam-tatica-e-atraem-mulheres-para-dividas-impagaveis.shtml.

- Fundaredes (2022), Informe anual 2021, en https://fundaredes.org/informes/informe-anual-2021-fundaredes.pdf.

- HUM Venezuela (20 de octubre de 2021), “Encovi: Solo el 33% de las mujeres venezolanas tienen un empleo estable | vía: El Impulso”, en https://humvenezuela.com/encovi-solo-el-33-de-las-mujeres-venezolanas-tienen-un-empleo-estable-via-el-impulso/.

- Human Rights Watch (5 de marzo de 2021), “México: Abusos contra solicitantes de asilo en la frontera con Estados Unidos”, en https://www.hrw.org/es/news/2021/03/05/mexico-abusos-contra-solicitantes-de-asilo-en-la-frontera-con-estados-unidos.

- Info Pa’lante (11 de marzo de 2022), A cuáles riesgos me enfrento si decido cruzar a Colombia por trochas, en https://www.infopalante.org/hc/es-co/articles/360062984553--A-cuáles-riesgos-me-enfrento-si-decido-cruzar-hacia-Colombia-por-trochas-.

- LaMejorRuta–Instagram(2021),enhttps://www.instagram.com/lamejorrutave/?hl=es.

- La Mejor Ruta – Podcast (2021), en https://www.youtube.com/watch?v=D4Y_NsdIPOs&list=PLaHy9OBDOUSlIB8hNndIyIb0pi0y6eKuh.

- La Prensa de Lara (2 de noviembre de 2021), “Venezolana condenada a 30 años de prisión por explotación sexual”, en https://www.laprensalara.com.ve/nota/38807/2021/11/venezolana-condenada-a-30-aos-de-prision-por-explotacion-sexual.

- Liga Contra el Silencio (3 de septiembre de 2021), “Impunidad y silencio rodean las desapariciones en la frontera”, en https://ligacontraelsilencio.com/2021/09/30/impunidad-y-silencio-rodean-las-desapariciones-en-la-frontera/.

- Mulier en Twitter (30 de julio de 2021), https://twitter.com/MulierVenezuela/status/1421239543450193933.

- Observatorio de Asuntos de Género del Norte de Santander, Boletín No. 5 – Seguridad y Género en Norte de Santander durante el 2021, en https://www.oagnds.org/wp-content/uploads/2022/04/BOLETIN-5_Seguridad-y-Ge%CC%81nero-NDS-2021.pdf.

- Observatorio Venezolano de Violencia (2021), Informe Anual de Violencia 2021, en https://observatoriodeviolencia.org.ve/news/informe-anual-de-violencia-2021/.

- UNODC (2020), Global Report on Trafficking in Persons 2020, en https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/tip/2021/GLOTiP_2020_15jan_web.pdf.

- UNODC (2021), Reporte Global sobre Trata de Personas 2020, en https://www.unodc.org/colombia/es/reporte-global-sobre-trata-de-personas-2020.html.

- US Customs and Border Protection, Nationwide Encounters, en https://www.cbp.gov/newsroom/stats/nationwide-encounters.

- Utopix (18 de enero de 2022), “Diciembre de 2021: Son 20 casos de femicidios para un total de 239 femicidios este año”, en https://utopix.cc/pix/diciembre-de-2021-son-20-casos-de-femicidios-para-un-total-de-239-femicidios-este-ano/.

- Vanguardia (2 de mayo de 2021), “Compraban bebés para venderlos en Europa”, en https://www.vanguardia.com/colombia/compraban-bebes-para-venderlos-en-europa-MN3719592.

- Vanguardia (3 de julio de 2021), “Aumentan los menores migrantes sin acompañantes desde Venezuela: Defensoría”, en https://www.vanguardia.com/colombia/aumentan-los-menores-migrantes-sin-adultos-FI3956153.

- Venezolana de Televisión (17 de diciembre de 2020), “MP ha acusado a 196 personas involucradas en delitos de trata de personas desde 2017”, en https://www.vtv.gob.ve/mp-acusado-196-involucrados-delitos-trata-personas/.

ENTRE TODAS PODEMOS MANTENERNOS

#LibresYSeguras